



RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00109/ISE/2026/CA - CONTR 2026 121738

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS .LOTE 11(RUTA CA015-0003/004) 11004015 C.E.I.P. SANTIAGO EL MAYOR

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 19.512,36 Euros

IMPORTE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

TOTAL IMPORTE: 19.512,36 Euros.

VALOR ESTIMADO: 42.927,19 euros.

Con fecha 1 de abril de 2026 la Gerencia Provincial de Cádiz emite Resolución de Inicio de expediente **CONTR 2026 121738** (00109/ISE/2026/CA) para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS .LOTE 11: (RUTA CA015-0003/004) 11004015 C.E.I.P. SANTIAGO EL MAYOR), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 7 de abril de 2026, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El plazo de presentación de ofertas terminó el pasado 29 de mayo de 2026 a las 18:00 horas. El día 8 de junio de 2026 se reunió la mesa de contratación para la apertura del Sobre electrónico número 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas" y a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, se constata para el **LOTE 11** (RUTA CA015-0003/004) 11004015 C.E.I.P. SANTIAGO EL MAYOR, hay el siguiente resultado:

LOTE 11: (RUTA CA015-0003/004) 11004015 C.E.I.P. SANTIAGO EL MAYOR

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	MEDIAMBIENT AL
JOSE LUIS GONZALEZ ALCEDO (*****62E)	18.700,00 €	A	SI	TIPO C
JUAN PEDRO HERRERA GOMAR (*****65K)	18.900,00 €	B	SI	TIPO C

La mesa de contratación, tras analizar los resultados, comprueba que el licitador Jose Luis González Alcedo (*****62E) se propuso como adjudicatario del lote nº1 y el segundo licitador, Juan Pedro Herrera Gomar (*****65K) se ha propuesto como adjudicatario en el lote nº 43.

Esta Gerencia Provincial de CADIZ, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos, y en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 23 de julio de 2018, (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), que modifica la Resolución de 16 de febrero de 2018, por la que se delegan competencias en los titulares de las Gerencias Provinciales (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018),

RESUELVE

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/07/2026 11:27:04	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWZAr9xDdY393O38LIpws2ATO0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRIMERO.- Declarar desierto el **LOTE Nº 11** del expediente de contratación **CONTR 2026 121738** para la adjudicación del contrato de servicio denominado 00109/ISE/2026/CA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS .LOTE 11: (RUTA CA015-0003/004) 11004015 C.E.I.P. SANTIAGO EL MAYOR

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Diario de la Unión Europea, y en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		16/07/2026 11:27:04	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWZAr9xDdY393O38Llpws2ATO0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	